

## Escuela de Salud Pública

UGR FM 18:17 23/03/16

23 de agosto, 2016 ESP-782-2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

En adición al oficio ESP-761-2016 de fecha 16 de junio del presente año, aclaro lo siguiente:

- Los permisos de usuario los asigna Carlos Durán o Johnny Campos y no tiene ningún costo.
- La Licencia la paga el proyecto por aparte con recursos propios, es decir no sale del presupuesto ordinario de la Universidad de Costa Rica.
- Cabe mencionar que se exonera al decanato de cualquier problema que pueda ocurrir con el equipo o el software que tendrá instalado.
- El equipo será utilizado de la mejor posible según la reglamentación universitaria, el usuario será responsable de los programas que utilice y se compromete a no descargar software ilegal o sin licencia.

Atentamente,

Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Director

Escuela de Salud Pública

C. Dra. Ileana Vargas Umaña, docente, Escuela de Salud Pública Lic. Allan Bejarano Sandoval, docente, Escuela de Salud Pública.